



**Ministerio del Medio Ambiente
División de Calidad del Aire y Cambio Climático
Departamento de Planes y Normas**

ACTA DE 2° REUNIÓN DE COMITÉ OPERATIVO
REVISIÓN DE NORMA DE EMISIÓN PARA CENTRALES TERMOELÉCTRICAS

Fecha : 30 de octubre de 2020

Lugar : Video Conferencia vía Microsoft Teams.

Hora : 09:30 - 11:00 horas

Objetivo : Presentar el contexto energético del país y los desafíos que ha generado la norma vigente tanto en el Ministerio de Energía como el Coordinador Eléctrico Nacional

Asistentes : En anexo 1 se presenta listado.

Tabla de la reunión:

- Primera presentación: Criterios para propuesta de Integrantes para el Comité Operativo Ampliado
Expositor: Gabriel Mendoza del Departamento de Ciudadanía, División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, MMA
- Segunda presentación: Alternativas de electricidad y Programa de descarbonización
Expositor: Carlos Barria del Ministerio de Energía
- Tercera Presentación: Coordinador Eléctrico Nacional y el funcionamiento del Centrales a futuro.
Expositor: Ernesto Huber del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN)

Desarrollo de la reunión:

- Ivonne Moreno, coordinadora del proceso, presenta la tabla de la reunión y comunica que dada la numerosa lista de integrantes del comité operativo ampliado, se solicitó la revisión y apoyo respecto a la representatividad a la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, quienes fueron invitados para realizar una presentación.
- Gabriel Mendoza del Departamento de Ciudadanía, presenta los criterios para propuesta de Integrantes para el Comité Operativo Ampliado (Se adjunta presentación)
- Carlos Barria del Ministerio de Energía consulta si existen un número definido de integrantes, que lo razonable para manejar en reuniones es 30 personas e indica que tal como mencionó en la reunión pasada, solicita que sea incorporado el Coordinador Eléctrico Nacional.
- Gabriel Mendoza del Departamento de Ciudadanía menciona que el número de integrantes bordearía el número mencionado y que lo importante es que estén los criterios predefinidos, que los criterios sea una decisión de este comité operativo y así será más fácil enfrentar diversas situaciones, respecto a la representación de diferentes sectores.
- María de la Luz Vásquez menciona que dado que uno de los criterios es la influencia en el territorio, solicita que sea considerado en el comité operativo ampliado el Consejo Minero.
- Marcelo Fernandez indica la importancia de escuchar diferentes opiniones y que si el comité operativo tenga una amplia representación.

- Ivonne Moreno menciona que las presentaciones serán enviadas junto con el acta de la reunión y de ser necesario, si al revisar la propuesta de los criterios tienen algún comentario, estos se pueden enviar mediante correo electrónico.
- Carlos Barria del Ministerio de Energía solicita aclarar respecto al criterio por combustible, si corresponde a empresas que generan el combustible o las empresas que utilizan este tipo de combustible.
- Ivonne Moreno aclara que corresponde al criterio para seleccionar un grupo de empresas que utilice este tipo de combustible
- Luego, Carlos Barria del Ministerio de Energía realiza la segunda presentación denominada Alternativas de electricidad y Programa de descarbonización (se adjunta presentación) y dada la claridad de la láminas no se reciben consultas.
- Finalmente, Ernesto Huber del Coordinador Eléctrico Nacional realiza la tercera presentación respecto al Coordinador Eléctrico Nacional y el funcionamiento del Centrales a futuro, informado la creación y que atribuciones, quienes son sus coordinados y los cambios que se observaron debido al cumplimiento del D.S N°13 de 2011.
- Marcelo Fernandez jefe de División, menciona que el coordinador tiene la compleja tarea de asegurar el suministro y mantener los menores costos, y pregunta respecto al funcionamiento de las termoeléctricas a carbón (que tienen costos marginales menores) y si deben prender muchas termoeléctricas, de manera que pueda aumentar la generación en 3000 MW en un plazo de 3 horas.
- Ernesto Huber del Coordinador Eléctrico Nacional menciona la necesidad de flexibilidad del sistema para abastecer la demanda, explica que dependiendo de las horas del día las centrales a carbón operan en el mínimo de carga posible, dependiendo de la generación solar y eólica u otros servicios complementarios, así se encuentran disponibles para abastecer la rampa cuando aumenta la demanda neta 3300 MW en 3 horas. Además, menciona que debido a la moción parlamentaria del retiro de las centrales a carbón, el Coordinador Eléctrico Nacional realizó un estudio de descarbonización acelerada que se encuentra disponible en la página web donde se observa que aumentaría la generación por diésel durante las noches.
- Carla Gallardo del Departamento de Economía Ambiental, menciona duda respecto a la modelación de la programación del funcionamiento de los coordinados, en el mediano y corto plazo, dada la mención de los impactos de la regulación establecida por la norma y si es que se afecta en la operación y cuál es el nexo.
- Ernesto Huber del Coordinador Eléctrico Nacional menciona que todas las restricciones operativas que aparecen en el sistema eléctrico se encuentran en el modelo, tal como las cotas de los embalses o restricciones operativas ambientales, problemas o mantenciones en líneas de transmisión, entrega como ejemplo que una central en la V región tiene un mínimo técnico de 70 pero debido a restricciones ambientales funciona a 170 MW, esto también se considera en el modelo y debido a la existencia de esta diferencia, cuando hay mayor producción de energía solar, se querría dar más espacio a esta energía renovable y permitir mayor participación, reduciendo el funcionamiento de la central. El Modelo matemático busca el óptimo de soluciones al despacho del día siguiente.
- Ivonne Moreno, coordinadora del proceso, precisa que en el modelo se respeta el mínimo técnico ambiental.
- Además, Ernesto Huber menciona el tema del ciclaje, que tal como se muestra en la presentación existen horas de costo cero, donde dependiendo del tiempo de encendido, a veces existe la posibilidad de parar una central pero tiene también restricciones respecto de las horas de partidas y paradas, exención del 5% del cumplimiento de límites de emisión.

Acuerdos:

- Se toma como acuerdo y aprueban los criterios para seleccionar los representantes del Comité operativo Ampliado.
- En la próxima reunión se presentará la propuesta de los representantes del Comité operativo Ampliado para que sea enviada la propuesta a la Ministra del Medio Ambiente y se envíen las cartas solicitando designación de representantes.

Anexo 1: Lista de asistencia Video Conferencia vía Microsoft Teams.

N°	Nombre	Institución
1	Carlos Barría Quezada	Ministerio de Energía
2	Carolina Gómez Agurto	Ministerio de Energía
3	Walter Folch Ariza	Ministerio de Salud
4	Rubén Triviño Escobar	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
5	Fabián Barría Oyarzun	Comisión Nacional de Energía
6	Félix Canales Pérez	Comisión Nacional de Energía
7	Irene Righetti Simon	Ministerio de Desarrollo y Familia
8	Marcos Rivera	Ministerio de Desarrollo y Familia
9	María de la Luz Vásquez	Ministerio de Minería
10	Ricardo Leñam Paris	Ministerio de Vivienda
11	Claudia Quiroga Muñoz	Superintendencia del Medio Ambiente
13	Isabel Rojas	Superintendencia del Medio Ambiente
14	Rocío Vera	Ministerio del Medio Ambiente
15	Marcelo Fernández	Ministerio del Medio Ambiente
16	Roberto Martínez González	Ministerio del Medio Ambiente
16	José David Parra Cuevas	Ministerio del Medio Ambiente
18	Ivonne Moreno	Ministerio del Medio Ambiente
19	Aníbal Ramos Romero	Coordinador Eléctrico Nacional
20	Ernesto Huber J.	Coordinador Eléctrico Nacional
21	Juan Carlos Olmedo	Coordinador Eléctrico Nacional
22	Francisco Martinez C	Ministerio de Energía
23	Gabriel Mendoza	Ministerio del Medio Ambiente
24	German Venegas	Ministerio del Medio Ambiente
25	Geraldine Quipallan	Ministerio del Medio Ambiente
26	Carla Gallardo Canabes	Ministerio del Medio Ambiente

//IMA.